

# TRAIL PEÑALARA TP60 2024

Yo, el/la abajo firmante, \_\_\_\_\_, con DNI/NIE/Pasaporte \_\_\_\_\_, participante en la carrera Trail Peñalara 60K (TP60),

DECLARO:

1. Que he leído y acepto el reglamento del Trail Peñalara 60K (TP60) 2024, participando en la prueba de manera voluntaria y bajo mi responsabilidad.
2. Que soy plenamente consciente de las dificultades técnicas y de la exigencia física de la prueba, asumiendo que esta actividad puede estar contraindicada en caso de determinadas enfermedades o lesiones.
3. Que en el momento de celebración de la prueba debo estar físicamente capacitado, con buena salud para afrontar este tipo de competición de ultradistancia por montaña, sin padecer enfermedad, defecto o lesión que impida o limite mi participación.
4. Que me comprometo a cumplir las normas establecidas en el reglamento, así como las indicaciones que pueda recibir de la Organización, procurando aminorar los posibles riesgos. Para ello, me obligo a seguir las instrucciones de la Organización y de los efectivos de seguridad y Protección Civil, y a llevar conmigo en todo momento el material obligatorio establecido, que declaro sé utilizar.
5. Que autorizo a los servicios médicos o personal de la Organización a que me practiquen cualquier cura o atención que consideren necesaria, aunque no esté en condiciones de solicitarla. Si a juicio de la Organización no estuviera en condiciones físicas o psíquicas de continuar la prueba, o ello fuera en detrimento de mi seguridad, me comprometo a acatar su decisión y abandonar la prueba.
6. Que autorizo a la Organización del GTP a utilizar cualquier fotografía o grabación que tome de mi participación en la prueba, con fines promocionales o divulgativos.
7. Que, siendo consciente del alto valor ambiental de los parajes por donde transcurre la prueba, me comprometo a respetar el entorno de manera escrupulosa, especialmente:
  - a) Transitando exclusivamente por los caminos señalizados, sin atajar ni abrir nuevas sendas.
  - b) No alterando flora ni fauna, respetando las indicaciones y normativa del Parque Nacional.
  - c) No afectando a los cursos o remansos de agua, evitando especialmente acercarme a las lagunas de alta montaña o humedales que pueda encontrar en el recorrido.
  - d) No arrojando desperdicios ni cualquier otra clase de objeto en lugar distinto a los habilitados en los puntos de control de la Organización.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2024.

Leído, enterado y conforme,

Nombre:

Firma: